Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0106

Jueves, 4 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piedras Albas

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2019.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://piedrasalbas.sedelectronica.es

Piedras Albas, 29 de mayo de 2020
Alberto Ortega Villarroel
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-1728
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es